Acta N° 89 de fecha 4 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 25.-

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. Nºs. 96/15, 98/15 y el informe GG.CEO.SE. N° 87/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2015; la Resolución N° 6, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1476/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de julio de 2015; el Acta U.O.C. Nº 42/15 de Apertura de Sobres de fecha 19 de octubre de 2015; las providencias el memorando SS.ICF. N° 62/15 y el informe SS.ICORAS.DOR N° 223/15 de la Superintendencia de Seguros de fechas 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015; la providencia y el memorando GRH/DTCS N° 481/15 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 20 y 30 de octubre de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.Ll y CO. N°s. 379/15, 380/15 y la nota U.O.C. N° 89/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 19 de octubre y 2 de diciembre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 3 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 87/15 de fecha 2 de diciembre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2015 señalando que la contratación es por el total, en la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del Contrato será de un (1) año, contada desde las doce (12:00) horas del día 7 de diciembre de 2015.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2015, con una vigencia de un (1) año desde las **12:00 horas del día 7 de diciembre de 2015** de acuerdo a las especificaciones técnicas, a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

PAC-0624-2015-000202 – Expediente N° 14222/15

Acta N° 89 de fecha 4 de diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 25.-

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS - ADJUDICACIÓN.-

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario en G (I.V.A. Incluido)	Precio Total en G Máximo (I.V.A. Incluido)
1	Seguro de Vida Colectivo para Funcionarios del Banco Central del Paraguay en caso de muerte por causas naturales o incapacidad total y permanente.	Unidad	Evento	887	940	986 809 -	875 299 583 -

2°) Disponer que la citada firma adjudicada por el artículo precedente emita en sustitución del Contrato, la Póliza de Seguro de Vida Colectivo correspondiente.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de esta Resolución a la firma adjudicada, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 63 de fecha 9 de setiembre de 2015, la oferta presentada y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÈN BÀEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ICS
ADJUDICA – EL PRODUCTOR – SEGURO DE VIDA AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.